

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.038

Redacción y Administración,

Madrid Martes 12 Julio de 1904.

Calle de las Venegas, 5

Dos ediciones diarias

## PESIMISMO DISOLVENTE

De un día á otro se cerrarán las Cortes, dando por terminada la actual legislatura, que si para la reconstitución del país ha distado mucho de ser fecunda, para la de la Marina ha resultado completamente estéril, á pesar de las esperanzas que se habían fundado en algunos de los hombres de la actual situación, pródigos en promesas cuando combatían á otros Gobiernos, y avaros de obras en cuanto lograron verse afianzados en el Poder.

El estado de la Nación, tanto en lo que se refiere á su vida interior, como á la de relación y á sus intereses fuera de la Península, no puede ser más precario. Agobiado el país por la pesadumbre de un presupuesto de ingresos para el Tesoro, que se hace pesar exclusivamente sobre los elementos productores, como quiera que en el de gastos no se compensa este sistema demoleedor, dedicando siquiera los indispensables para la protección de la industria y de la navegación, que son las fuentes más seguras de riqueza en las naciones, á la nuestra lo es imposible progresar en su desarrollo material y la riqueza pública si no disminuye, se mantiene estancada, lo que ya es un síntoma na ja halagüeño.

De la potencia económica depende, en primer término, la eficiencia de la defensa militar de las naciones, especialmente la marítima, que requiere un material costosísimo, que es preciso mantener siempre en actividad, á fin de contar siempre con la idoneidad de las tripulaciones; y si nada se hace por adquirir esa potencia económica, ni hay tampoco resolución para anticipar la creación de un poder naval, cuando en los recursos del porvenir por el crecimiento natural de la riqueza pública ó por el que se derive de una buena política internacional sostenida por el prestigio militar, que puede dete, minar mayor esfera de acción para nuestra acción comercial, sólo nos resta el persistir en la pasividad é indefensión en que vivimos, quedando á la absoluta merced e los intereses extraños.

Este último procedimiento es la conducta de los pueblos que han perdido por completo la fe en sus propios esfuerzos y se declaran vencidos en la lucha por la vida; ocurriéndoles lo que á los individuos que se encuentran en el mismo caso, que son juzga, os como despreciables y no como prudentes, concluyendo por arruinarse y perderlo todo, por someterse á una situación de vergonzosa y humillante dependencia.

La situación privilegiada de la Península ibérica, así como de la italiana en el continente europeo, no permite á las naciones en ella asentadas ser débiles, sopena de perder su independencia, y la Historia ha demostrado ya la verdad de esta afirmación con una experiencia de muchos siglos.

Pero en España parece haberse perdido la noción de esta idea, que en otro tiempo informó su política y la llevó á la mayor prosperidad y grandeza. Y como si estos tiempos fuesen los predestinados para la acentuación de su decadencia, se ha apoderado ahora del espíritu público un sentimiento de egoísmo y mezquindad, que se trata de encubrir dándole apariencias de sensatez, cuando no es otra cosa que falta de virilidad y patriotismo; pues únicamente obedece al logro de la satisfacción de los intereses personales, sacrificando los generales y colectivos, que son los que importan.

De esta exageración del individualismo, inspirado en la falta de fe respecto á los altos destinos de la Patria, que jamás podrán cumplirse sin el esfuerzo y el sacrificio de sus hijos, ha surgido el ambiente de pesimismo que invade á esta Nación, causa única del desconcierto y de la debilidad en que vive.

De aquí la infelicidad de la obra de sus clases directivas y la indiferencia de muerte que reina en el país para todo esfuerzo en pró de su levantamiento, en el que nadie tiene fe; y de aquí que se concibe una empresa quijotesca y ridícula de la restauración de la defensa militar de la Nación, que según los que así opinan, para nada ha de servir sino para mantener un mayor personal á costa de los contribuyentes y engordar á las contratas y fabricantes que han de suministrar los armamentos.

Pueblo donde así se piensa está irremisiblemente perdido, pues no siendo posible que pueda existir ninguno sin defensa militar, es tanto como decretar la pérdida de la independencia de la Patria; y lo que es peor, es indicio seguro de que ha desaparecido de la conciencia de las clases directivas de ese pueblo, la significación de tan sacrosanto concepto, fundamento de todos los grandes ideales que han formado, sostenido y llevado á la grandeza á las na-

ciones para el cumplimiento de altos destinos en pró de la civilización y progreso de la Humanidad, para cuya noble y generosa misión consideran incapacitada á la Nación que gobiernan.

Pesimismo disolvente que a toda costa tiene que ser combatido, y que los Institutos militares de la Nación son los llamados á destruir en germen, antes de que fructifique en el fondo de las masas populares, sanas hasta ahora, por hallarse divorciadas de esas clases directivas, que son las putrefactas y las que corrompen el ambiente público en nuestra Patria.

## NAVEGACIÓN FLUVIAL

### Draga de succión para el Congo.

El Estado independiente del Congo acaba de adquirir una nueva draga de succión, destinada á asegurar en todo tiempo la fácil navegación entre Boma y Matadi.

En ciertas épocas, la navegación tropieza en el Congo con verdaderos obstáculos. Aquella región, cuyo régimen es sumamente variable, sufre cuartos y arroyos precipitantes de los confines del territorio, como ocurre en el alto Uele, en la región de los Grandes Lagos.

Cuando las aguas bajan, esas masas se depositan en ciertos sitios del río bajo, lo que puede llegar hasta impedir la navegación. Desde hace muchos años el curso del río no ha sido estudiado por el servicio hidrográfico del Congo y se ha llegado á la convicción de que para combatir el efecto nocivo de esos sedimentos era indispensable acudir al dragaje.

Para elegir el aparato indispensable para ello se ha pensado en la utilidad de las dragas de succión y se acaba de proceder en Rotterdam á las pruebas de una draga de ese sistema, construida en los Astilleros de Harlin.

Las proporciones de dicho aparato son las siguientes: estora entre perpendiculares, 42 40 metros; manga máxima, 7' 10"; puntal, 3' 10"; velocidad en marcha libre en completo armamento, unos 13 kilómetros por hora; estado medio en carga, 3 50 metros; capacidad de los pozos, 300 metros cúbicos; capacidad total de carga, 675 toneladas, de ellas 50 de carbón.

La embarcación es de hélice y además puede servir en casos excepcionales como remolcador. Como aparato aspirador y transportador puede aspirar á doce metros de profundidad una cantidad de arena suficiente para cargar su propia bodega con 300 metros cúbicos en el plazo de unos cuarenta y cinco minutos, ó sea aproximadamente 1500 metros cúbicos de arena por jornada de diez horas, transportando ya arena á dos y medio kilómetros de distancia, á la velocidad de cuatro millas por hora.—X.

### El viaje de la Corte.

Según habíamos anunciado, S. M. el rey y la real familia saldrán hoy para San Sebastián á las 7,30 de la tarde.

Llegarán á San Sebastián á las 9,40 minutos de la mañana próxima.

El hecho de verificarse el viaje de la Corte por la línea de Vitoria á Segovia, se debe á designios de S. M. el Rey, desuso de cruzar en tren toda la reg. on hasta Medina del Campo.

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, en vez de ir, como de costumbre, en tren hasta Vitoria, llegará hasta Segovia.

Acompañan al Sr. Rodríguez Sampedro en su viaje como Ministro de Joranda el jefe del gabinete diplomático, D. Ramon Pina; el segundo jefe e la misma dependencia, D. Bernabé Almeida; el secretario particular del Ministro, Sr. Acovero; el encargado de Negocios, Sr. Roca, y los Sres. D. José de la Rúa, marqués de Villavieja, vizconde de la Vega y conde de la Unión.

## POLÍTICA

### TEMA DE RELLENO

Con temas tan de relleno como el de la legalidad de los partidos, no se resuelven las dificultades del presente ni los conflictos del porvenir. Cuanto ha dicho el jefe del Gobierno estaba ya descubierto.

¿Quién puede ignorar que la vida política se desenvuelve la mayor parte de las veces en pleno período de arbitrariedad? Si así no fuera, España sería el país mejor gobernado del mundo.

Señalar las condiciones de esa arbitrariedad á los malos gobiernos, es lo mismo que llamar á Cachano con dos tejas, porque si éstos no autorizan las transgresiones de la ley, perecerían asfixiados en el ambiente sano, ó para decirlo más claro, de empacho de legalidad.

La política es el arte de gobernar sin sujeción á los preceptos legales; y tratar de demostrar lo contrario es perder el tiempo, que es justamente lo que ahora sucede con estas discusiones, algún tanto pasadas de moda.

Nada mejor podía acontecer el jefe del Gobierno como que se plantease en las postimerías del actual período legislativo un debate de esta especie, que le facilita la ocasión y el momento de hacer afirmaciones peregrinas, muy en consonancia con los intereses que afectan defender los adversarios del derecho y los enemigos de la libertad.

En esto nunca aprenden en los concurren-tes de la galería, y cuanto más en serio toman las grandit- uencias tribunicias, más cercanos andan de extirparse en los tortuosos senderos del error.

Bien se advierte que la prensa, apreciando en su verdadero valor el curso del debate le concede poca importancia; y no podía ser de otro modo, considerando que sin

él no justificarían sus gallardas posturas ante la opinión pública, ni las oposiciones, ni el Gobierno, que se diría se han puesto de acuerdo para hacerle creer al país que se interesan mucho por él, cuando lo que únicamente les preocupa es el caciquismo político, á las unas en un sentido, y al otro, en otro.

Los verdaderos intereses públicos se desarrollan al calor del engrandecimiento nacional, y en esto todos los buenos españoles están siempre de acuerdo. Pero cuando hay intereses políticos encontrados, tales como los que determinan la división de los partidos en legales é ilegales, es cuando se mira á lo pequeño, desdeñando lo grande, cuando el interés de partido no va por los cauces naturales del bienestar público.

Derechos, garantías, libertades... todo eso hace un siglo era tema precioso para la gestación del régimen; pero hoy, que el espíritu de los tiempos señala otros horizontes más dilatados, resulta casi imperdonable que los Gobiernos y los partidos serios cubran la escasez de sus iniciativas con estos espejismos, que ya en ningún país verdaderamente civilizado constituyen temas de discusión, sino el arca santa, donde se conservan con la debida veneración estas preciadas reliquias, estas antiguallas que han venido á determinar el dogma intangible de las generaciones modernas.

Así se pierde el tiempo, cuando tanta falta hace para otras cosas, tan necesarias para la vida nacional, como que de ellas dependen su presente y su porvenir, porque el pasado, ahí está incrustado entre desastres, torpezas y fracasos.

## CONTRASTES

### MIGAJAS

Lo más interesante que registra la crónica periodística, es la «batida» contra los panaderos que se dedica á las pizzas de 800 gramos, cuya fabricación está prohibida por las Ordenanzas municipales.

Clasificados por distritos éstos «pírridespanes», que no siempre han de ser «gapanes», resulta que los que más han metido el brazo en la defraudación, son los de la Inclusa, que han introducido en el horno 700 piezas; después el Hospicio, 500; á continuación la Universidad, 426; luego la Latina, 348, y el Hospital, 334. Los demás distritos, menos pí-beyos, acusao: Buenavista, 331; Chamberí, 241; Congreso, 503; Palacio, 200, y Centro, 78.

Los pobres de los respectivos distritos y los establecimientos benéficos son los que han sufrido ganancias, porque á ellos, la norma de 200 gramos en piezas resulta aumento efectivo de 800, que entran «de bóbilis» en sus respectivos zurrones.

Pero esto de los panaderos ladrones es el pan nuestro de cada día, po que sin duda no hay penitencia para esos abusos, y si una vez, por rara casualidad, se decimista el pan falta de peso, ciento se hace la vista gorda, y esas gentes sin aprensión se hacen ricas con las migajas que se quedan al pobre.

Si sólo fuesen los panaderos; pero ¿qué decir de los carboneros, que parece hacen el peso, ó mejor, lo deshacen, con la famosa romana del diario, esto es, cargando con todo? ¿Y mil otros géneros más de comer, beber y vestir? ¿Cómo lo que roban y lo que amontonan estos aprovechados industriales, á quienes mejor llamaría el nombre de «sa-tileros de industria» y no que se explota al infeliz consumidor por los de punta ó sea de colosinos, resulta un problema insoluble el de vivir.

Aplausos entusiastas merecen los concejales que han ordenado esa batalla general de exportadores, y si el ejemplo caudate, ampliándose á todos los rateros ocultos que pulsan en la industria y el comercio, no ganarían poco los pobres de solemnidad y las casas de beneficencia, que se encuentran sin saber como ni por donde salir con las tejas y las desastrosas respectivas muy bien repicadas y á poca costa.

Los verdaderos pobres son los que, con miserable casual, tienen que subsistir á muchas necesidades, y éstas constituyen para los explotados un inagotable flujo de prosperidad. Parece una paradoja, pero es una verdad con un tiempo, que nadie hay más rico que el pobre, supuesto que es él quien hace la fortuna de los demás.

Dando el pan falta de peso se han enriquecido los tahoneros; rebando en calidad y cantidad, los carboneros y tenderos de ultramarinos ensanchan el negocio y se hacen propietarios y censistas; y todo sale de Juan Pobre, que se alimenta mal, vive como un sér inferior y se muere antes de tiempo.

Todo esto, en conjunto, constituye la esencia del problema social, que nadie se toma el trabajo de estudiar y resolver; y menos que nadie la tan pomposa Junta de Reformas sociales, que gasta papel, tinta y badeque en señalar qué profesiones y oficios deben holgar en domingo, cuando su verdadera misión es la de impedir que el proletariado y el ejército obrero sea objeto de explotación por industriales y agiotistas.

La mejor reforma social sería el cumplimiento estricto de las leyes, exigiendo responsabilidad estricta á los contraventores, pero entonces se daría el caso insolito de que los mayores delincuentes serían los más responsables del cumplimiento de la ley, y habría que desandar lo andado, después de tantos siglos y echar nuevamente á los mercaderes del tiempo... á latigazos.

No puedo haber reforma social ni leyes protectoras del débil en un país como éste, calificado por un insignificante personal, difunto hace años, de prestado suelt; y cuando los ladrones están en la calle y las gentes discretas en los manicomios, no puede haber esperanza de remedio para tales y tan profundos males.

Abel Imart.

## CEUTA

Las noticias recibidas por el último correo de Ceuta son poco satisfactorias. Según aquéllas, el día 8 acudieron á la plaza varios moros acompañados del kaid, solici-

tando la devolución de 20 reses vacunas robadas, que compró y condujo á aquella plaza un sargento de la compañía de moros del Rif.

El Comandante General para devolver las reses parece que exigió que reintegrasen á dicho sargento lo que había abonado por las reses, y como esta resolución no agradó á los moros, dejaron de concurrir al mercado al día siguiente, escaseando los víveres en la plaza.

El día 10, domingo, celebró una nueva conferencia el kaid con el Comandante general, ignorándose el resultado de esta entrevista.

En la madrugada del lunes los moros hicieron fuego sobre la pareja de la Guardia civil, hiriendo á uno de éstos en una pierna. Afortunadamente, la lesión es de poca importancia.

La agresión se verificó en la línea fronteriza y el guardia civil lesionado se encuentra en el hospital militar.

Las fuerzas de la guarnición han recorrido en el día de hoy la línea fronteriza sin novedad.

En el fuerte defensivo del serrallo quedó un pequeño destacamento.

## EXTRACTO DE LA HOJA DE SERVICIOS

del Capitán de navío de 1.ª clase

### DON VICTOR MARIA CONCAS

El Capitán de navío D. Victor María Concas y Palau, nació en Barcelona el 12 de Noviembre de 1845, ingresó en el Colegio naval de San Fernando el 12 de Julio de 1863, saliendo á Guardia-marina en Diciembre de aquel mismo año, adelantados todos los estudios por oposición, siendo hoy el Oficial de la Armada que menos tiempo ha estado en el Colegio naval.

Embarcó en el navío *Reina Isabel II*, de la Escuadra de instrucción, y en Agosto de 1882 marchó al Pacífico en la Escuadra del Almirante Pinzón, con la que tomó parte en toda la campaña contra el Perú, que dió por resultado la captura de las islas Chincha, y después en la guerra contra las Repúblicas Sudamericanas aliadas, siendo gravemente herido en la cara y gravemente contuso, estando habilitado de Oficial á bordo de la goleta *Covadonga* en el combate de Papudo, en que cayó prisionero.

Vuelto á España, á fines de 1887, ascendió á Alférez de navío con antigüedad de 15 de Enero de 1885, marchando á la Isla de Cuba, en que hizo la guerra contra la insurrección, hallándose en varias acciones en tierra, hasta Abril de 1871 que regresó á la Península, para marchar en seguida al Río de la Plata en la fragata *Almansa*, insignia del Almirante Polo de Beruabé.

En 1874 fué destinado á las Islas Filipinas, nombrado segundo Comandante de la corbeta *Santa Lucía*, cuyo buque naufragó en China en Septiembre de dicho año, siendo recompensado con la Cruz roja del Mérito Naval por su comportamiento en aquel accidente de mar.

Hizo toda la campaña de Joló hasta principios de 1878, en cuyo espacio de tiempo mandó el cañonero *Samar*, con el que apresó el vapor alemán *Tony*; mandó la goleta *Sirena* y la corbeta *Wad-Ras*, con la Comisión hidrográfica, levantando parte de los planos de dicho Archipiélago de Joló. Estuvo en todas las acciones de guerra de la campaña de 1878 y en el asalto de las fortalezas de Maybung; mandó la vanguardia, compuesta de 400 marineros, por cuya acción fué recompensado con el empleo efectivo de Comandante de Infantería de Marina.

Nombrado segundo Comandante de la fragata *Carmen*, tomó el mando del buque en su viaje á España, por muerte del Comandante, hasta que entregó el mando en Cartagena.

Regresó á Filipinas aquel mismo año, hasta Abril de 1882, que volvió á la Península, habiendo esta vez embarcado en varios buques y desempeñado la Secretaría general del Apostadero de Filipinas y una importante Comisión en Jolo y Borneo, con motivo de la ocupación del Norte de esta última isla por una compañía inglesa, habiendo sido portador de cartas y regalos del Sultán de Joló, para el Rey D. Alfonso XII.

Oficial del Ministerio, de 1832 á 85, tomó después el mando de la goleta *Caridad*, destinada á la ocupación de la costa de Africa y al establecimiento de Río de Oro, y terminado su tiempo de mando, pasó á la Comisión de Londres y de allí fué destinado á la Capitanía General de Cádiz, tomando el mando de la corbeta *Nadilus*, escuela de Guardias-marinas, el 17 de Septiembre de 1890 hasta el 28 de Julio de 1892, que por disposición especial del Gobierno, tomó el mando de la nao *Santa Marta*, reconstrucción del buque en que efectuó su viaje Cristóbal Colón, con la cual España celebraba el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

A bordo de aquel arcaico buque, cruzó el Atlántico á la vela, y tomando en la Habana el mando de la escuadrilla, compuesta de su propio nao y de las carabelas *Pinta* y *Nina*, fué á Nueva York á la gran revista naval de 1893 y lu go subió á Chicago por el San Lorenzo y los Lagos hasta el lugar de la Exposición, en la que fué Presidente del Jurado de Guerra y Marina y Vicepresidente de la gran sección de ferrocarriles.

Después de breve tiempo de destino en el Ministerio, tomó el mando del crucero acorazado *Infanta María Teresa*, con cuyo buque, y además como jefe de Estado Mayor de la Escuadra al mando del Almirante Cervera, llevó la vanguardia á la salida de la Escuadra de Santiago de Cuba, el 3 de Julio de 1893, en cuyo sangriento combate

reibió dos heridas graves, teniendo que dejar el puente antes del fin de la acción, cuyo mando recogió el propio Almirante.

Hecho prisionero, fué llevado al Hospital de Norfolk, y de regreso á España y después de larga curación, desempeñó la Comandancia de Marina de Bilbao, y luego el mando del acorazado *Vitoria*, en el que cesó en Mayo de 1903, por cumplimiento de su tiempo reglamentario.

Cuenta el Capitán de navío D. Victor María Concas cuarenta y cuatro años de efectivos servicios; veintiséis años de embarco en buque armado; once años de mando de nueve buques de la Armada y dos de segundo jefe de buques de primera y segunda clase.

En tierra ha desempeñado importantes comisiones en el extranjero y destinos principales, como la Secretaría de la Comandancia general del Apostadero de Filipinas, Oficial del Ministerio, interinamente encargado de la Mayoría general y la Jefatura de la inscripción del Departamento de Cádiz, así como la Secretaría de la Capitanía general de dicho departamento, Comandante de Marina de Bilbao y del puerto de Cárdenas en la Isla de Cuba, Jefe del primer negociado del Estado Mayor Central y actualmente es vocal de la Comisión de Faros del Reino.

Como puede apreciarse de la lectura de este extracto de la hoja de servicios, el General Concas lo ha prestado relevantes y en tal número, que muy pocos serán los jefes que le sobrepujan en tal concepto dentro de la Armada; siendo de notar que habiendo resultado dos veces herido en combates navales, no recibió recompensa por esos hechos, cuando tan pródiga ha sido la Patria para conceder esta clase de estímulos por hechos de menor cuantía.

## Conservadores y liberales.

Dentro de pocos días, la política, que hoy está concentrada en los círculos, se trasladará á las playas y los balnearios de moda, donde seguirán haciéndose comentarios y conjeturas acerca del porvenir.

Los liberales empiezan á sentir la nostalgia del poder, y los conservadores á sentir temores de perderlo, pero en honor á la verdad, los primeros no han hecho nada importante para lograrlo, y los segundos han hecho demasiado para perderlo.

La figura política del Presidente del Consejo de Ministros, que es indudablemente muy inferior á la de sus antecesores, incluso el Sr. Silvela, que ha sido de los gobernantes más imprevistos, empieza á perder el poco relieve que había logrado adquirir con las incidencias del viaje rezo.

Han contribuido mucho á su descrédito político varias cuestiones en las que se ha visto que la nota de seriedad, que se había considerado como las más típica del jefe del Gobierno, era aparente. Los suplicatorios han constituido una decepción, aun entre los elementos más entusiastas de la mayoría.

El jefe de la actual situación no es un estadista ni un gobernante. Es sencillamente un orador pagado de la forma é indiferente por el fondo. No estudia las cuestiones, pero las bordea con tal arte, que parece que las domina.

En cuantas discusiones doctrinales ha llevado la dirección ha asomado la inseguridad del sofisma, que es justamente el factor más desacreditado hoy en la ciencia de gobernar.

A esa circunstancia se debe tal vez que actualmente parezca España gobernada peor que en los tiempos más desventurados del despotismo. El presidente del Consejo de Ministros no es un dé-pota ni un dictador, es sencillamente un mal imitador de los grandes caracteres en la época de opresión y fanatismo.

Por un instante, su tenacidad en sostener ciertas cuestiones á contra corriente, le conquistó las simpatías de los reaccionarios y clericales, pero ya empiezan éstos á desilusionarse con las frecuentes variaciones de conducta que en el espacio de poco tiempo ha introducido en su manera de dirigir la política gubernante.

Esto ha de influir no poco en que la vida del Gobierno actual sea menos prolongada de lo que se creía hace pocos meses, y puede afirmarse que si dura más de lo que realmente puede esperarse, es por la desunión de los liberales.

Estos deben pensar, más que nada, en reconstruirse, afrontando con decisión la obra de restaurar to los elementos de acción, que han ido desgastándose y despreciándose del programa sagastino.

Y mientras los conservadores no se ajustan á los procedimientos y á la doctrina del ilustre Cánovas, y los liberales no se acomodan al programa de Sagasta, la política española se desarrollará entre espejismos, utopías, sofismas y dobles fondos.

## Historia de la Marina de Guerra

CXXXIX

Aunque en distintas ocasiones, en las biografías de marinos, se ha tratado con extensión del famoso sitio de Gibraltar, de 1781; hemos de decir aquí, sin embargo, lo preciso, para el enlace de los acontecimientos que relatando vamos.

Con grandes barcos y elementos se embarcó este asedio; doscientas piezas de artillería dirigidas contra la plaza rompieron el fuego, acercándose por la parte de tierra una to fué posible, mientras que por el mar la acaban diez baterías flotantes, inventadas por el ingeniero francés D'Arcon, que dió un mal resultado.

Resolución y entereza demostró el duque de Crillon desaprobando este plan de ataque, fundándose en dos poderosas razones: la primera, porque las baterías no podían aproximarse a la plaza lo necesario para destruir las fortificaciones, puesto que calaban más que la sonda de aquellos parapetos a doscientas cincuenta toesas de la muralla, sondeaje que él conocía, y la segunda, porque aun dado el caso más favorable de que las baterías destruyeran las murallas, no se podía dar el asalto con pelotones en lanchas y sin orden, y las mismas ruinas de las fortificaciones hubieran servido a los sitiados de nueva muralla para no dejar acercar las lanchas y acabar con las tropas que intentasen desembarcar.

Al protestar contra la adopción del fatal invento, lo hizo en la Junta de Generales de la Escuadra y de las tropas y escribió su protesta en declaración firmada, mandándola a Madrid y decía en ella que si continuaba al frente de las fuerzas sitiadoras, era sólo por complacer al monarca, pero el mal éxito de la gloria que pudieran alcanzar las baterías flotantes, que no aprobaba, eran del ingeniero francés y no suyo.

Estas baterías presentaban contra el muelle, único punto por donde racionalmente se podía intentar el ataque, un frente de ciento cincuenta piezas de artillería, y completaban el cerco o acordonamiento por la numerosa Escuadra combinada que estrechaba la plaza por la parte del mar, y cerraba o debía cerrar toda entrada a los socorros de que tenían gran necesidad, así de víveres como de municiones y soldados. Su guarnición era escasa, pero valerosa y escogida, y tenía a su frente un General tan enérgico y bravo como Elliot.

En una salida que hicieron los sitiados destruyeron, sin tener grandes pérdidas, las trincheras de los sitiadores, y aunque los españoles las reconstruyeron con entusiasmo y afán, desconfiaban de lograr grandes éxitos por la parte de tierra.

En estado de operar con los formidables inventos del ingeniero D'Arcon, rompieron sus fuegos las baterías flotantes, en la mañana del 3 de Septiembre de 1783, hacia la parte que media entre el muelle viejo y el baluarte real; pero como había previsto Crillon, por más que lo procuraron, no se pudieron acercar a las fortificaciones como aseguraba el inventor.

El fuego todo el día se sostuvo continuado y terrible por ambas partes, y tanto en las baterías flotantes como en las trincheras terrestres, y la bala roja empleada por los ingleses no ocasionaba al parecer graves averías en las flotantes, desesperando a Elliot, que preguntaba de qué estaban construidas; pero no por eso dejó de emplear sus tropas en disparar balas rojas, calculándose en más de seis mil las que lanzó sobre las baterías flotantes, que ocasionaron la ruina de éstas; uno de los proyectiles mencionados dió en las bordas de la *Tallapiedra*, que mandaba el príncipe de Nassau, y en la que estaba también el inventor, y la incendió, sin que las lanchas pudieran llegar a la batería presa de las llamas.

El general de Marina D. Ventura Moreno ordenó salvar las tripulaciones y quemar las baterías, para que no cayeran en poder del enemigo; pero las chalupas y lanchas no eran bastantes y se llenaron en breve, y tanto el terror como el incendio, aumentando el desorden, hizo mayor el estrago, porque no estaban ni con mucho evacuadas las baterías cuando se declaró en ellas el fuego. Mil doscientos hombres perecieron en aquella noche tremenda, y aún hubiera sido mayor la catástrofe, si los mismos ingleses, arriesgando muchos de ellos la vida, no se hubieran cuidado de salvar a muchos.

El mal éxito de las baterías flotantes no fué bastante para hacer desistir a los sitiadores, porque aun después del fracaso, quedó la esperanza de que la guarnición de la inexpugnabile plaza se entregara por hallarse rendida de fatiga y muy escasa de municiones y aun de víveres. Continuó el asedio tratando de convertirlo en bloqueo riguroso, empleando medios y recursos que hubieran podido producir otro resultado.

El Almirante inglés Howe, retirado sobre las costas de Irlanda al ser amenazadas por la Escuadra combinada, volvió hacia Gibraltar con solos 34 navíos, sin que le impusieran temor las fuerzas navales de los aliados, que en aquellas aguas se componían de 74 navíos y muchas fragatas. El 3 de Octubre de 1782 se hallaba a la altura del Cabo de San Vicente, cuando don

Luis de Córdoba, sabedor de su proximidad, salió a su encuentro y empezó el combate, pero un furioso vendabal dispersó las naves y arrojó muchas de ellas en el Mediterráneo, y este mismo temporal, tan funesto para nuestra Escuadra y que causó grandes averías en la francesa, favoreció a los buques ingleses, que pudieron llegar a Gibraltar, consiguiendo abastecer la plaza con víveres y municiones, sin que la gran Escuadra combinada lo evitase ni los pudiera perseguir, pues al día siguiente enfilaban el Estrecho y volvían a Inglaterra.

A pesar de esto, aun no se levantó el bloqueo, porque se conoció el proyecto de minar la plaza; lo que no se verificó porque se abrieron negociaciones para la paz a fines de 1782.

Inglaterra, perdidas sus colonias del Norte de América, reconoció la independencia de los Estados Unidos; España recobró la Florida occidental como indemnización, a pesar de que su pretensión de restituir a Gibraltar la apoyó poderosamente el célebre Benjamin Franklin, que dijo: *El mismo derecho tienen los ingleses para conservar a Gibraltar, que teníamos los españoles para exigir que se les entregara Pensilvania.*

Firmados los preliminares de paz en 30 de Enero de 1783 obtuvo España las dos Floridas, la isla de Menorca, y Francia el derecho a pescar en Terranova, adquiriendo también las islas de Tabago y Gorea, cedidas por la Gran Bretaña.

El 3 de Septiembre se firmó definitivamente el tratado de paz, y sobre lo ya citado, España logró la evacuación de la mayor parte de los establecimientos ingleses de la bahía de Honduras, confirmando los entre los ríos Hondo y Wallix, sin facultad de hacer fortificaciones y reservando al rey de España la soberanía del territorio. Provincias enteras nos daba Inglaterra por no ceder a Gibraltar; con todo ha transigido menos con jesto durante tres guerras, y es tal la importancia que da a aquella plaza, que bien podemos asegurar que por medio de tratados, ni aún de compensaciones no ha de volver jamás a poder de los españoles, a quienes no queda otro recurso que volar el peñón ó apoderarse de él por medio de la fuerza, y si esto último no pudiera conseguirse, es preferible que desaparezca con explosivos, a fin de borrar como quiera que sea este estigma de ignominia que desde hace siglos cubre con el rubor de la vergüenza a todos los buenos españoles.

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 12 de Julio de 1904.

### Servicio telegráfico

#### Llegada de buques de guerra.

**Mañón 11.**  
Han fundeado en este puerto el *Platago* y el *Cardenal Cisneros*. Se espera la llegada de otros buques de nuestra Escuadra.

#### Contra la tuberculosis.

Mañana se reunirá en esta capital la comisión encargada de proponer los medios para combatir la tuberculosis.

#### El millón de los Cartujos.

**París 11.**  
Los delegados de la izquierda de la Cámara en el asunto de los Cartujos han acordado rechazar las conclusiones formuladas por la Comisión y presentar a la Cámara una proposición despectiva para los calaminadores.

#### España y Francia.

**Lyon 11.**  
En la mañana de hoy se ha verificado un banquete para celebrar el éxito del concurso de tiro. El presidente, Sr. Ramond, se felicitó por la presencia del sargento español G. Azilio. El comité de España recibió por la duradera y estrecha amistad de las naciones española y francesa. La orquesta tocó la Marsellesa y la Marcha Real española entre grandes aplausos del auditorio.

#### Nafragio.

**Brest 12.**  
El vapor *Nicolas* que procedente de Bilbao se dirigía a Dunkerque con 3.500 toneladas de mineral se lanzó a pique cerca de Ouessant. La tripulación, compuesta de 27 hombres, consiguió salvarse.

#### Francia y el Vaticano.

**París 12.**  
Dice *Le Matin* que el Vaticano reclamó amenazando con la destitución, la dimisión de cuatro obispos y tres arzobispos franceses, culpables de haber concurrido a la iniciativa. El Ministro de Cultos respondió, siempre con referencia a *Le Matin*, que los obispos dependen de él y les prohíbe abandonar la diócesis, estando dispuesto en caso de destitución, a suprimir el presupuesto del culto y clero.

## NUEVO CONTRALMIRANTE DON JOAQUÍN M. DE CINCUNEGUI

Ha sido promovido al empleo de Contralmirante, en la vacante producida por el fallecimiento de D. José M. Warleta.

Nació en Cartagena (Murcia) el 31 de Marzo de 1845; ingresó en la Armada como Aspirante en el Colegio Naval Militar en 9 de Mayo de 1853, y después de hechos los estudios reglamentarios para salir a Guardia Marina, obtuvo Carta-orden de tal por Real orden de 18 de Diciembre de 1858; estando embarcado en el navío *Isabel II* asistió al bombardeo de los puertos de Río Martín, en la campaña de África, el 29 de Diciembre de 1853, habiendo transbordado a la fragata *Princesa de Asturias*, tomó parte en los bombardeos de Luchacho y Arcoila en Febrero de 1853, por cuyos hechos fué agraciado con la Cruz de la Marina de la Diadema Real y Benemérito de la Patria.

Recorrió después de estos hechos a bordo del mismo buque y fragata *Blanca* las costas de África, Canarias, Cuba, Santo Domingo y Santo Mexicano en viajes y cruceros que duraron tres años. Ascendió a Guardia-marina de primera clase en 15 de Marzo de 1862. Destinado a la Escuadra del Pacífico, en 1864, tomó parte en las operaciones de guerra que tuvieron lugar contra las Repúblicas americanas; el 25 de Noviembre de 1865, hallándose a bordo de la goleta *Covadonga*, fué hecho prisionero después de reñido combate frontal en el puerto del Papudo, por la corbeta chilena *Esmeralda*, siendo conducido a Santiago de Chile, donde permaneció en calidad de tal prisionero de guerra hasta el 25 de Mayo de 1863 en que fué canjeado, mereciendo por estos hechos la medalla de Sufrimientos por la Patria y ser declarado por las Cortes Benemérito de la misma.

Ascendió a Teniente de navío de segunda clase en 25 de Noviembre de 1868, tomando parte, este mismo año, en las operaciones que tuvieron lugar en Cádiz contra los sublevados, hallándose formando parte de la dotación de la goleta *Edelana*. En 1870, pasó a Cuba a bordo de la fragata *Almansa*, tomando parte en las operaciones que tuvieron lugar en aquella Isla, contra los insurrectos, distinguiéndose en una expedición a Guanaja y Punta Piloto, mandando una columna de desembarco, siendo recompensado por estos hechos con la Cruz roja de primera clase del Mérito Militar. Formando parte de la dotación del vapor *Vulcano* tomó parte en las operaciones que tuvieron lugar contra los sublevados del Ferrol. En Marzo de 1874, volvió a Cuba, permaneciendo en esta Isla hasta Mayo de 1876, operando contra los insurrectos, concediéndosele por esta campaña medalla de Cuba con distintivo rojo y dos pasadores y una Cruz roja de segunda clase del Mérito Naval. Ascendió a Teniente de Navío de primera clase en 4 de Octubre de 1873; a Capitán de Fragata el 11 de Febrero de 1883; idem de Navío el 11 de Octubre de 1891 y a Capitán de primera el 29 de Abril de 1897.

Ha mandado los buques siguientes: *General Alava*, cañonero *Vigía*, goleta *Ceres*, pontón *Alcázar*, cruceros *Don Juan de Austria*, *Infanta María Teresa* y *Almirante Oquendo*. En tierra ha desempeñado, entre otros cargos de menos importancia, los de Presidente de la Junta de Administración de edificios de fuera del Arsenal de Cartagena, Teniente Fiscal Segundo de la Fiscalía Militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Ayudante Secretario del Excmo. Sr. Almirante, Vocal de la Comisión Codificadora de Guerra y Marina, Ayudante de Campo de S. M. la Reina Regente, Comandante de Marina, Capitán del puerto de Valencia y Secretario de la Junta Consultiva del ministerio de Marina. Se halla agraciado además de las condecoraciones citadas con las de Cruz sencilla de San Hermenegildo, Placa y gran Cruz de la misma Orden, Comendador del Águila Roja de Alemania, Comendador de la Orden de la Espada de Suecia y Noruega y Comendador de la Orden de Dannebrog de Dinamarca.

## LEYES SANCIONADAS

La Mesa del Senado ha sometido hoy a la sanción regia las leyes siguientes: Autorizando al ministro de la Guerra,

para reorganizar los servicios de su Departamento.

Declarando legal el exceso de obligaciones reconocidas en los años 1902 y 1903 por intereses de acciones de obras públicas sobre el importe del crédito legislativo.

Crédito extraordinario de 178.371.52 pesetas para el pago de obligaciones de enseñanza superior y de primera enseñanza.

Otro de 200.000 pesetas para calificación del edificio de la Biblioteca Nacional.

Otro de 10.000 pesetas para auxilio a la Sociedad Fomento de las Artes.

Suplemento de crédito de 150.000 pesetas con destino a las obras en las Clínicas de Medicina de Madrid.

Tributación especial del alcohol, en relación con la modificación de las tarifas vigentes en Consumos sobre otras especies.

Modificando la cuantía de varios créditos para diferentes servicios de carreteras.

Reforma de la tarifa de la contribución industrial de Tarragona.

Estimulando el cultivo del algodón en España.

Concesión de bronce para erigir una estatua a la memoria del Cid Campeador, en Barcelona.

La de ferrocarriles secundarios.

La de caminos vecinales.

Reforma del art. 29 de la ley de Expropiación forzosa.

Ferrocarriles: prolongando hasta Urto el de Andoain a Plazaola; concesión del de León a Benavente; de Campos de Guzmán a la estación de Ciempozuelos; prórroga para la construcción del de Ujo a Trubia, y modificación de la ley de concesión del de Colmenar de Oreja a Alcázar de San Juan.

Y varios de carreteras.

## Movimiento de población.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente:

Nacimientos, 1.203; de ellos 233 ilegítimos. Nati- lidad por 1.000 habitantes, 21. Defunciones: 1.133 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 60; viruela, 8; sarampión, 23; escarlatina, 3; coqueluche, 8; difteria y crup, 8; gripe, 18; tuberculosis, 175; enfermedades del sistema nervioso, 162; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 133; ídem digestivo, 150; ídem genitourinario, 24; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 12; vicios de conformación, 25; seneclio, 19; muertes violentas, 14; otras enfermedades, 231; resultando una mortalidad de 208 por 1.000 habitantes.

## Información de Marina

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:

Nombrando Ayudante del distrito marítimo de Altea, al Teniente de navío D. Carlos de Pineda; ídem Auxiliar del primer negociado de la Dirección del Personal del Ministerio, al Teniente de navío D. Julio Lisarrigue; concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al Teniente de navío D. Indalecio Casas, y seis meses, para el extranjero, al Alférez de navío D. Matías Zores.

Para cubrir vacantes reglamentarias en el Cuerpo eclesiástico de la Armada, se ha dispuesto:

1.º Declarar derecho al ascenso en esta vacante para cuando cumplan el precepto legal de haber servido dos años en su actual empleo al cura de Departamento D. Remigio Gómez Granero, precisamente en su actual situación de supernumerario al de igual empleo D. Eladio Rancano y Capdevila, y al Capellán Mayor D. Vicente Torres Buffi.

2.º Ascenso al empleo inmediato superior con la antigüedad del 1.º del corriente mes, del Capellán Mayor D. Ramón Montes Caamaño en su actual situación de supernumerario; del primero D. Lope Padrino y Martínez y segundo D. Juan Pablo Biesca y Puyo.

3.º Ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada con el empleo de segundo Capellán, del Presbítero D. Juan Guinea y Olano, aprobado al efecto en las últimas oposiciones.

En el Cuerpo de Practicantes de la Ar-

mada para cubrir vacantes reglamentarias han sido ascendidos a sus inmediatas empleos los primeros Practicantes D. Alfonso Baeza y Murcia con la antigüedad de 16 de Abril último y D. Francisco Cantos y Bustamante con la de 23 de Junio próxima pasado, que desempeñarán en Comisión mientras cumpla las 24 revistas reglamentarias para su ascenso a los destinos de Subayudantes de 1.ª clase vacantes respectivamente en los Departamentos y Secciones de Cartagena y Ferrol; a primeros Practicantes los segundos D. Pedro Ferragut Campos, con la antigüedad de 15 de Abril pasado, continuando en la Sección y Departamento de Cartagena; D. Ramón Saavedra y Amigo y D. Francisco Gascón y García con la de 23 de Junio último, los cuales desempeñarán sus destinos en las Secciones y Departamentos de Ferrol y Cartagena respectivamente; y a segundos Practicantes los terceros D. Miguel Gardiola y Fernández, con la antigüedad de 16 de Abril y D. Manuel Torres Zagastia y don Francisco Gardiola y Fernández con la de 23 de Junio último, quedando asignados a la Sección y Departamento de Cartagena.

Ha sido aprobado el nuevo Reglamento por que han de regirse los guarda-pescas de Valencia, en virtud de la autorización dada a la Sociedad «El Fomento de la pesca» de aquella provincia, por Real orden de 11 de Julio de 1902 para organizar dicho servicio.

Con motivo de haber marchado a San Sebastián para cumplimentar al R. y. el Capitán general del Departamento de El Ferrol D. Juan Viniestra, se ha encargado del mando interinamente el Comandante general del Arsenal D. José Morgado.

El día 15 del corriente se verificará en el cuartel de los Dolores de El Ferrol un certamen académico entre las clases de infantería de Marina. Revestirá el acto gran solemnidad; será presidido por el General jefe de brigada D. Víctor Díaz del Río, y tomarán parte en él 18 sargentos y 10 cabos.

## HUELGA DE CARGADORES

Los obreros asociados que se ocupan en Cartagena en las faenas de carga y descarga de minerales a bordo de los buques se han declarado en huelga, exigiendo de los patronos que sean también asociados los obreros que hacen igual faena en tierra.

Reunidos los patronos en la Cámara de Comercio, acordaron prescindir de los obreros huelguistas y tomar obreros esquilros para verificar la carga y descarga de mineral, lo mismo a bordo que en tierra.

En virtud de este acuerdo todos los huelguistas han sido sustituidos, haciéndose dichas operaciones como de ordinario.

## PLAZA DE TOROS

### El festival de los zapateros.

Con la animación acostumbrada se celebró ayer la fiesta que aualmente organiza el gremio de zapateros, y en ella abundaron los lances graciosos a que toda obra de aficionados da abundante origen.

Primero hubo un desfile vistosísimo de cuantos habían de tomar parte en la fiesta y enseñada algunos jóvenes ciclistas se dedicaron con ardor a la carrera de gullitos, dando caídas que animaron mucho a los espectadores.

Luego salieron las cuadrillas, dirigidas por el buen matador de novillos Antonio Boto (Rugier), que estuvo incansable y fué en muchas ocasiones una verdadera leyenda para los animosos y suicidas improvisados tercios.

Seis becerros se lidiaron, y fueron de cuartos, pues en fiestas de esta clase, tanto cuartos como de digestión muy pesada.

Los dos primeros bichos fueron rejoneados por Grané y por Ledesma, sin que ninguno de los dos lograra estar a la altura de su fama.

En la capea, banderilleo y en la muerte de los seis becerros se vieron cosas chistosísimas. De los seis uno fué vivo al corral y los otros ¡pobrecillos! fueron malamente asesinados.

Gozamos del espectáculo siempre emocionante y muchas veces agradable de ver revolcones y sustos sin cuento. Sobre todo, los voltercos que sufrió Patales fueron de los más notables que he visto, pues se alguno de ellos pareciera estar presenciando una función de circo, según lo bien que el *diestro* se dejaba encañar para ser volteado y caer botando como si fuera de goma.

Entonces, dijo el gobernador la carta de introducción que me ha presentado debe de ser falsa. Esto merece examinarse.

Todos se retiraron después a dormir, y a la mañana siguiente, mientras Franco estaba en el cuarto de Gascoigne hablando acerca de sus sospechas, llegaron cartas de Palermo en respuesta a las que había escrito Juan al desembarcar en Malta.

Eran unas cuantas líneas de don Diego de Rivera, un billete de Inés y una relación voluminosa de su hermano don Felipe, el cual informaba a Juan de la buena salud de todos y de la buena voluntad que le tenía.

Decíale que Inés le amaba como siempre, que él había hablado francamente del asunto a su padre y a su madre, según había prometido respecto del muto cariño que se tenían los dos jóvenes; que los padres habían dado su consentimiento, pero después lo habían retirado porque su confesor ponía obstáculos a la unión de Inés con él.

No obstante don Felipe añadía que se vencería esta dificultad por la influencia suya y la de su hermano que estaban determinados a que su hermana fuera feliz con un marido de su elección.

La última parte de la carta contenía noticias igualmente importantes. Decía que don Silvio había atentado de

38 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."

# JUAN FRANCO

EL GUARDIA-MARINA  
SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS  
POR  
EL CAPITAN MARRYAT  
TRADUCIDA AL ESPAÑOL  
POR D. N. F. CUESTA

Tu madre sigue tranquila como siempre; ya no lee ni trabaja ni aún ha dejado de hacer calceta; se pasa todo el día al lado de la chimenea, cruzando lo dedos y esperando, como ella dice, el milenio. ¡Pobre mujer! tiene ideas muy raras sobre la materia, pero como de costumbre, yo la dejo hacer lo que quiere en todo, imitando al filósofo de la antigüedad en el modo de tratar a su mujer Xantipa.

Creo, querido hijo, que con los años se habrán robustecido y fortificado los principios que he tratado de inculcarte, y que si es necesarios los sacrificarás todos para obtener lo que en mi opinión será el verdadero milenio.

«Espero que haras todos lo pro silitos que puedas, y con esto queda tuyo afectuoso padre y verdadero guía.

NICODEMUS FRANCO.

Juan, que estaba solo a la sazón, movió la cabeza al leer esta carta y después la dejó sobre la mesa diciendo: ¡pese! Hízolo involuntariamente y después se sorprendió al reflexionar en lo que había hecho.

«Quisiera yo discutir ese punto, pensó, y en seguida arrojó la carta a un lado de la mesa y pasó al cuarto de Gascoigne si había recibido carta de Inglaterra, y siendo ya casi la hora de comer volvió a su cuarto a vestirse.

Al bajar después a la sala de recepción con Gascoigne, el gobernador les dijo: «Como ustedes dos hablan el italiano les daré el encargo de acompañar a un oficial siciliano que ha venido con carta de introducción para mí y que come hoy con nosotros.

Antes de comer fueron presentados al oficial siciliano, que era un joven delgado y de buena presencia aunque con una expresión bastante desagradable de rostro.

Ejecutando las órdenes del gobernador el mayordomo había colocado a don Matías que así se llamaba el oficial, entre nuestros dos guardias-marinas, que inmediatamente entraron en conversación con él, deseosos

por su parte de saber algo de sus amigos de Palermo.

En el curso de la conversación Juan le preguntó si conocía a don Diego de Rivera, a cuya pregunta el siciliano dió respuesta afirmativa y habló de los diferentes individuos de la familia.

Entonces don Matías al fin de la comida preguntó a Juan como había conocido a don Diego y Juan le contestó refiriéndole que él y su amigo Gascoigne le habían salvado de las manos de dos infames que querían asesinarle.

Después de esta respuesta el joven oficial pareció menos inclinado a seguir la conversación; pero antes de retirarse pidió permiso para visitar a nuestros dos guardias-marinas en otra ocasión.

Luego que se separaron Gascoigne estuvo reflexionando un rato y dijo a Juan: «Yo he visto antes esta cara, pero no me acuerdo donde; usted sabe Juan que yo soy buen fisnomista; estoy seguro de haber visto a este hombre en otra ocasión.

«Yo no recuerdo haberle visto nunca, contestó Juan; pero en efecto, confieso que no he conocido hombre mas fisnomista que usted.

La conversación terminó aquí entre los dos y Juan se acercó al gobernador y al capitán Wilson que estaban hablando, porque por mayor parte de los convidados se habían retirado ya, cuando el cabo de un

rato Gascoigne, que había estado todo aquel tiempo pensativo corrió a donde estaba Juan y le gritó: «Al fin lo recuerdo.

«¿Qué recuerda usted? preguntó el capitán Wilson.

«A ese oficial siciliano.

Podría haber jurado que le había visto en otra parte.

«¿A ese don Matías?

«No, Sir Thomas, no es don Matías, es el mismo don Silvio que quiso asesinar a don Diego de Rivera cuando llegamos nosotros a su socorro y le salvamos.

«Creo que tiene usted razón, Gascoigne nunca me he equivocado en estas cosas.

«Deme usted esas cartas, Franco, dijo el gobernador, y veamos lo que dice de él.

Aquí está la que le concierne... Don Matías de Alayeres... Debe usted estar equivocado, señor Gascoigne; usted calumnia a ese joven.

«Sir Thomas, apostaría mi ascenso a oficial si tuviera el despacho en la mano a que ese hombre es don Silvio.

Además he observado el cambio que se efectuó en su fisnomía cuando le díjimos que Franco y yo habíamos auxiliado a don Diego de Rivera.

«¿Y no observó usted, Franco, que desde entonces apenas cruzó con nosotros sus palabras?

«Es verdad, contestó Juan.

«Entonces, dijo el gobernador la carta de introducción que me ha presentado debe de ser falsa. Esto merece examinarse.

Todos se retiraron después a dormir, y a la mañana siguiente, mientras Franco estaba en el cuarto de Gascoigne hablando acerca de sus sospechas, llegaron cartas de Palermo en respuesta a las que había escrito Juan al desembarcar en Malta.

Eran unas cuantas líneas de don Diego de Rivera, un billete de Inés y una relación voluminosa de su hermano don Felipe, el cual informaba a Juan de la buena salud de todos y de la buena voluntad que le tenía.

Decíale que Inés le amaba como siempre, que él había hablado francamente del asunto a su padre y a su madre, según había prometido respecto del muto cariño que se tenían los dos jóvenes; que los padres habían dado su consentimiento, pero después lo habían retirado porque su confesor ponía obstáculos a la unión de Inés con él.

No obstante don Felipe añadía que se vencería esta dificultad por la influencia suya y la de su hermano que estaban determinados a que su hermana fuera feliz con un marido de su elección.

La última parte de la carta contenía noticias igualmente importantes. Decía que don Silvio había atentado de

En un momento en que una colección numerosa de gulfos se echó al redondo, los guardias de seguridad tuvieron que despejarlo a sablazos y cuando ya lo habían conseguido el torilero se dirigió a sus protectores y a un cabo de buenas carnes y pocos segundos después se le vio el aparato, sin respeto alguno a la autoridad en traje de rayadillo.

Farolillo.

DESDE PORTUGAL

Nos escriben de Lisboa: «Acaba de constituirse en esta capital un grupo feminista con el título de Liga humanitaria de las mujeres. Forman en él personas muy conocidas en la buena sociedad y tiende a agrupación a mejorar las condiciones de existencia de la mujer en las fábricas, oficinas y establecimientos particulares.»

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 12 DE JULIO

Abra la sesión a las cuatro menos diez, el señor marqués de Casa Pavón. Aprobada el acta de la sesión de ayer, varios señores senadores formularon ruegos de escaso interés. Se retiró de la orden del día el proyecto de reforma de la ley H. potestaria.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 12 DE JULIO

A las tres y media se abre la sesión, presidida por el Sr. Romero Robledo. Escuchados y tribunas están muy desanimadas. En la número 4 hay tres señores franciscanos. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación, Agricultura e Instrucción pública.

ORDEN DEL DÍA

Jura el cargo de Diputado el Sr. Bugallal (D. Gabino). Pónese a discusión el proyecto sobre pago de deudas de Ultramar. Apruébase el artículo 1.º después de desecharse algunas enmiendas al mismo. El segundo se aprueba sin discusión.

El Sr. Pérez del Toro apoya una enmienda al art. 4.º, que no se acepta, y el Sr. Pi y Arsuaga apoya otra enmienda al mismo artículo. Contéstale el Ministro de Hacienda y el señor Lombardero pide la palabra para alusiones. La presidencia entiende que no existe la alusión, pero le concede la palabra. Se lamenta de que vayan a la Comisión enmiendas y se tomen acuerdos sobre ellos sin haberlos puesto en conocimiento de todos los individuos que la componen, convirtiendo las comisiones en un verdadero *Katipunan* parlamentario.

La Presidencia le interrumpe frecuentemente y para evitar esas interrupciones, el orador se desahoga manifestando que oportunamente hará uso de la palabra con extensión, amparado en el derecho que le concede el reglamento. Tómase en consideración la enmienda del Sr. Pi. El Sr. Amat combate el artículo 4.º, diciendo que está conforme en que se apruebe el artículo, pero no con los medios propuestos por la Comisión para llegar a ese fin.

El Marqués de Figueroa le contesta en nombre de la Comisión. Impugna también el artículo el Sr. Lombardero, y pregunta por qué se ha antepuesto la discusión de este proyecto, que se consideraba muerto, a otros de suma importancia. El Sr. Romero Robledo le interrumpe, manifestándole que se sale de la cuestión y que está poniendo a prueba la tolerancia de la presidencia. El Sr. Lombardero dice: «Cuándo me levantará a hablar dando gusto a S. S?» El Sr. Romero Robledo: «Es muy difícil.» El Sr. Lombardero, añade que quiere saber a qué gente acaparadora se han pagado deudas. Alude a la enmienda del Sr. Salmerón, y éste pide la palabra.

El Sr. Salmerón dice que para que algunos extremos no quedasen en la sombra, tomó él la iniciativa, pero que no se acabó de aprobar este proyecto de ley. Hace historia del asunto y manifiesta que no se pueden dejar sin pagar intereses sacratismos a los que en su día auxiliaron a la patria y han aguardado cinco años a que se les abonasen sus créditos. Los temores de orden moral no alcanzan a los republicanos; pues precisamente porque S. S. y otros diputados pusieron a la Cámara sobre la pista, nosotros pretendimos que se hiciera luz en el asunto. Rectifican los Sres. Amat y Lombardero y se aprueba el artículo 4.º El Sr. Solsona retira una enmienda al 6.º y se acepta otra, aprobándose el artículo. Se desecha otra al artículo 8.º, que apoya el señor Pi y Arsuaga y se aprueban este artículo y el 9.º, último del proyecto. Se aprueban varios dictámenes. Un secretario propone si acuerda el Congreso denegar todos los suplicatorios pendientes por distintos delitos. El duque de Bivona hace uso de la palabra, para consignar su protesta por el acuerdo que se va a tomar, porque pondrá a los españoles en el caso de renegar de las leyes. El Sr. Azcárate, para constatar a los reparos del Sr. Duque de Bivona, lee una Memoria del Sr. Silveira en la que se enumera una lista de suplicatorios denegados en 1887 y entre los que figuraban dos por ser asinados y otros por defraudación y quebranto de condena. Nada de esto hay en los suplicatorios que ahora se van a denegar. El marqués de Figueroa coincide con la opinión del Sr. Azcárate. El duque de Bivona rectifica y pregunta qué pasará cuando en lo sucesivo venga un suplicatorio y pasadas las treinta sesiones no se haya puesto a discusión por la presidencia. Interviene brevemente el marqués de Tever-

ga, un secretario repite la pregunta y se acuerda denegar todos los suplicatorios.

Guerra ruso-japonesa.

A la defensiva

Liao-Yang 11 (Recibido el 12). Los japoneses fortifican los desfiladeros que han ocupado últimamente, lo cual se traduce como un propósito de mantenerse ahora a la defensiva.

Las avanzadas japonesas en Inkeou

Telegrafían de San Petersburgo al *Petit Parisien*, con referencia a un despacho de Che-Fu, que en la actualidad las avanzadas de las columnas japonesas están en Inkeou.

El sitio de Puerto Arturo.

Según noticias recibidas de Port-Arthur, el día 7 ocurrieron serios encuentros en las proximidades de la citada plaza.

Los rusos afirman haber logrado rechazar a los japoneses en todos los puntos que ocupaban. Por su parte sufrieron un millar de bajas y retiraron sus heridos.

Muchos de éstos llegaron a Port-Arthur en la citada fecha; otros muchos eran esperados el día 8.

El parte de Sakharoff.

San Petersburgo 11.—Recibido el 12. Un telegrama del general Sakharoff, fecha de ayer, dice:

«Los rusos se retiraron el día 9 con orden completo hacia Hait-Cheu conteniendo al enemigo. Este disponía de cuatro divisiones. Nuestras pérdidas no exceden de doscientos entre muertos y heridos. El enemigo permaneció la noche del 9 en las alturas del Norte de Hait-Cheu, transcurriendo con tranquilidad dicha noche y la mañana del 10.

El General señala en el día 10 un choque en Sandian. Los rusos se retiraron al Sur del desfiladero de Nudalix, perdiendo cuatro soldados muertos y dos oficiales y 15 soldados heridos.

En Sotnia los cosacos llevaron a una emboscada a un batallón enemigo. En Sikheyon, camino de Liao Yang, Suimatzki perdió solamente tres caballos; los japoneses tuvieron 20 bajas entre muertos y heridos y un prisionero.

Los torpederos japoneses.

Tokio 12. El almirante Togo da cuenta de que los torpederos japoneses se acercaron durante la noche última a la barra que hay a la entrada de la bahía de Port-Arthur y atacaron con sus torpedos a un buque vigilante del tipo del *Diana*.

Desconocese el resultado. Los torpederos no sufrieron daño alguno.

La "Nautilus"

En el Ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del Comandante de la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas. Dicho buque, cuando se disponía a zarpar de Christiania, fué sorprendido por un violento temporal que le obligó a demorar la salida.

Con este motivo se ha visto obligado a suprimir de su viaje la escala en Copenhaga, continuando el resto de la navegación con arreglo al itinerario que se le había señalado para estar en Ferrol a fines de Agosto.

En el Lírico

La Compañía del popular actor Pepe Riquelme, inauguró anoche la campaña de verano en el hermoso teatro Lírico. El público, bastante numeroso acogió a los actores con demostraciones de simpatía.

A segunda hora se verificó el estreno de *Las chismosas*, sainete de Angel Caamaño é Isidro Soler, música de Valverde (hijo) y Calleja.

El sainete no carece de gracia y creemos que en noches sucesivas gustará más aún. Los intérpretes Riquelme y González, como siempre, fueron muy aplaudidos, así como las señoritas Rovira y Martínez y la Sra. Salvador.

Las condiciones del teatro, que permiten disfrutar agradable temperatura, llevarán mucha gente al elegante coliseo de la calle del Marqués de la Esenada.

CÁMARA DE COMERCIO

Entre varios asuntos que ha tratado la directiva en la sesión que celebró el sábado último, figura en primer término la adhesión de la Cámara a la celebración de la asamblea general de estos organismos, que por la iniciativa de la de Barcelona se efectuará en dicha capital el próximo mes de Octubre, para tratar de obtener de los Poderes públicos la efectividad del Real decreto de organización.

Dirigir al Gobierno una exposición con el fin de que no conceda la admisión temporal de los trigos, por estimar la medida dañosa en alto grado a los intereses públicos y del Tesoro, siendo al propio tiempo origen de importantes fraudes; y apoyar en su petición a la Asociación de Capitanes y Pilotos de la Marina mercante de Canarias, que solicita del señor General de Aduanas ponga coto, con arreglo a la ley, a los abusos que en perjuicio de la Marina mercante nacional, efectúa una flotilla de buques de vapor que, con bandera extranjera, hace navegación de cabotaje entre las islas de dicho Archipiélago.

SUCESOS

Denuncia curiosa.

En el Juzgado de guardia ha presentado una denuncia el dueño de la tahona establecida en la calle del Amparo, núm. 61, contra un inspector de Policía urbana. Funda la denuncia el panadero en que el ins-

pector ha allanado su domicilio, entrando en él para reconocer y pesar el pan fabricado.

El inspector recogió en la tahona del denunciado bastante cantidad de pan falta de peso. En la pieza que menos faltaba eran 205 gramos.

Esposa vengativa.

En el Arroyo de Embajadores, una mujer llamada Petra Serrano Amores, arrojó a su esposo José Ceres Castrorubio una cantidad de vitriolo.

José resultó con quemaduras que fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Ratero detenido.

Anoche fué detenido en el Paseo de Recoletos Pedro Sánchez Rodríguez, el *Padrín*, el cual había robado 4 pesetas con 15 céntimos en la portería de la casa núm. 20 de la calle del Almirante.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Riña.

Dos panaderos, por resentimientos antiguos, riñeron anoche en la calle de la Palma, esquina a la de Santa Lucía y uno de ellos llamado Ramón Díaz, inflirió a su contrario dos heridas en la cara con un cuchillo de colosales dimensiones.

El agredido, que se llama Antonio, pasó al Hospital de la Triacaña y el agresor con el «cálfer» al Juzgado de guardia.

POR LOS POBRES

La Comisión organizadora de la fiesta de caridad celebrada en la Florida-Moncloa en favor de los pobres del distrito de Palacio, ha rendido sus cuentas de ingresos y gastos, resultando ser los primeros por todos conceptos, 7.846'50 pesetas, y los segundos 2.808'91, quedando el remanente líquido de 5.037'59 pesetas, que ha acordado repartir en bonos de especies, que, con una peseta en metálico, el coste de cada uno asciende a cinco pesetas. Las precitadas cuentas se hallan expuestas en la tenencia de Alcaldía de Cadalso, núm. 7, para que en días laborables y de nueve a doce de la mañana puedan ser examinados por el vecindario.

El acto del reparto de las especies contenidas en los bonos y que tendrá lugar el próximo día 16, comenzando a las nueve, será público y al mismo podrá concurrir cuantas personas desearan presenciarlo. Tan satisfactorio resultado debiese en primer término a la actividad y celo del Teniente Alcalde del distrito Sr. Díez Agero.

INFORMACION POLITICA

Las deudas de Ultramar.

Anoche, al terminar la sesión del Congreso reunieron los jefes de las minorías para buscar una fórmula que impida el que por más tiempo continúen sin cobrar sus alcances el ejército repatriado, y aquella se encontró, presentándose en forma de enmienda al proyecto y como adición al artículo 4.º

Dice así: «Antes de satisfacer obligación alguna de las mencionadas en los tres párrafos anteriores, el ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes del número, clase y cuantía de todas las obligaciones que en este artículo se clasifican.»

Suscribió la enmienda que anoche quedó sobre la mesa los Sres. Moret, Salmerón, Rodríguez, Solsona, Pi, Laiglesia y Ruedes.

Proyectos aprobados.

Quedaron aprobados anoche en el Congreso el proyecto relativo a las reformas en Madrid, el tratado de Comercio con Grecia y el proyecto sobre pago de atrasos a las Corporaciones civiles y eclesiásticas.

Comisiones.

En la reunión de sesiones verificada ayer tarde en el Senado fueron elegidas las Comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley:

Derechos de retiro a los capitanes Méndez y Seijo.—Bronca para una estatua a Castelar.—Carretera de Parafós a la de Nieves a Arbó.—Idem de H. verdadina a Entrimo.—Idem de Covelo a Maceira y Orta.—Modificación de la ley del ferrocarril de Betanzos al Ferrol.

La Comisión que, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, ha de entender en la concesión de los suplicatorios, y que fué elegida ayer por el Congreso, la forman los Sres. Azcárate, Llorens, conde de Romanones y Canalejas por las minorías, y en representación de la mayoría los señores Dato, González Basada, García Aliz y marqués del Vadillo.

La suspensión de sesiones.

Considérase seguro que mañana, después de terminado en el Congreso el debate sobre los partidos legales é ilegales y votado definitivamente en la Alta Cámara el proyecto relativo al pago de atrasos de las Corporaciones civiles y eclesiásticas, se leerá en ambas Cámaras el decreto de suspensión de sesiones.

Esto fué puesto esta mañana a la firma del Rey por el Sr. Maura.

A descansar.

El Ministro de la Gobernación aprovechará el interregno parlamentario para pasar una temporada en Córdoba.

Con este objeto se ha firmado hoy un decreto disponiendo que, durante la ausencia del Sr. Sánchez Guerra, desempeñe su departamento el Ministro de Agricultura, señor Allendesalazar.

¿Veranea el Sr. Maura?

El propio Presidente del Consejo ha declarado hoy que no piensa ir a San Sebastián ni a Santiago de S. M., como han dicho algunos periódicos, por tener que permanecer en Madrid dedicado a los asuntos de Gobierno.

Sin embargo, el Ministro de la Gobernación, que suele estar bien enterado de los propósitos del Sr. Maura, ha manifestado a varios periodistas que éste pasará un mes fuera de Madrid, y que en ese tiempo visitará Oantada y Santander.

Firma del Rey.

S. M. ha firmado hoy, además de los decretos que damos cuenta por separado, los siguientes: Admitiendo la dimisión al Alcalde de

Barcelona D. Guillermo Monegal y nombrando para sustituirle a D. Gabriel Luch.

Convocando a elección parcial de Diputados por los distritos de Almadén y Torreante para el Domingo 7 de Agosto próximo.

Disponiendo que el sostenimiento de los dementes pobres esté a cargo de las provincias de su naturaleza. Concediendo nacionalidad a dos súbditos marroquíes. También firmó S. M. varios decretos del Ministerio de Agricultura.

Proyecto aprobado.

El Congreso ha aprobado en la sesión de esta tarde el proyecto referente a las deudas de Ultramar, que pasará hoy mismo al Senado.

La comisión de presupuestos de esta Cámara emitirá dictamen acerca de él, y se espera que será aprobado mañana mismo, en cuyo caso se suspenderán inmediatamente las sesiones.

Los suplicatorios.

En la sesión de esta tarde ha sido aprobado el dictamen presentado al Congreso por los Sres. Azcárate y marqués de Figueroa, denegando los 163 suplicatorios que había pendientes de discusión.

El debate político.

La desanimación en el Congreso ha sido hoy tanta, que ni ambiente ha habido para continuar la discusión sobre los partidos legales é ilegales.

Esta, después de anunciar el Presidente su continuación, fué suspendida por haberse solicitado así los señores que tenían pedida la palabra.

Puede decirse que han comenzado las vacaciones parlamentarias.

Ultimos telegramas

Fiestas populares en Guatemala.

Nueva York 12. El Licenciado M. Estrada Cabrera ha sido reelegido por unanimidad y por término de seis años, presidente de la República de Guatemala.

Preparábase en el país grandes fiestas populares en honor del presidente.

Llegada del bey de Túnez.

Paris 12. A las nueve y diez de la mañana de hoy, ha llegado a esta capital el bey de Túnez, acompañado de sus dos hijos.

El general Dubois, jefe del cuartel militar del Sr. Loubet, que le aguardaba en la estación, le dió la bienvenida en nombre del presidente de la República.

NOTICIAS

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante los meses de verano, recibirán el DIARIO DE LA MARINA, sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan, con sólo que se sirvan dar a esta Administración el oportuno aviso.

La Sala segunda del Tribunal Supremo firmó ayer la sentencia en el recurso de casación interpuesto contra la sentencia de la Audiencia de Badajoz, que condenó a muerte a Carlos García de Paredes y a Manuel Martín de Castejón.

El Supremo Tribunal de Justicia declara que no ha lugar al recurso, quedando, por tanto firme en todas sus partes el fallo del inferior.

Se ha ordenado a la primera división de ferrocarriles que, de acuerdo con la Compañía del Norte, atienda y remedie la queja de los Senadores y Diputados por Avila, fundada en la imposibilidad de efectuar el viaje en tren expreso a dicha capital por circular todos por la línea de Segovia.

Han desembarcado en el puerto de Pasajes del vapor *Almirante Aube* 196 novillos procedentes de Buenos Aires, é importados a España como prueba para sucesivas remesas. La mayoría de este ganado se destina al consumo, pero vienen algunos ejemplares escogidos para dedicarlos a reproductores de su hermosa raza, mejorando la típica del país.

La colonia gallega residente en Madrid, proyecta celebrar el día 25, fiesta del patrono de Galicia, con una jira campestre.

Para ello cuenta con la adhesión más incondicional de los señores de la Junta directiva del Centro Gallego, con la de los señores y la de los amantes de la pequeña patria.

Asistirán afamados gaiteros, y algunas señoras se proponen concurrir vistiendo el clásico traje de la tierra gallega.

La jira terminará con un baguete de carácter popular.

Anoche se reunió el Instituto de Reformas Sociales, terminando el examen del proyecto de reglamento, para la aplicación de la ley del descanso dominical, y empezando el estudio del reglamento para la inspección del trabajo.

Ha fallecido en esta corte, después de larga y penosa dolencia, sufrida con cristiana resignación, la señorita doña Isabel González, hija del catódrico de la Central, D. Antonio González Garbín, al que enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Anteojos roca precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, los aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídese el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arena 19 y 21.

ZOTAL

El más poderoso desinfectante conocido hasta el día y de más fácil manejo. Adoptado por el Gobierno y Médicos principales de España para desinfectar hospitales, escuelas, habitaciones de enfermos y cadáveres

de enfermedades infecciosas como Tifus, Viruelas, Sarampión, Cólera, Peste Bubónica, etc., etc. Para evitar el contagio de estas enfermedades y sanear la atmósfera de los pisos, es suficiente una disolución de ZOTAL en agua al 2 por 100, rezar las cocinas, retrates y dormitorios dos ó tres veces por semana, con lo cual se destruyen los microbios y malos olores que originan la descomposición de los excrementos orgánicos.—3 pesetas litro—Farmacias y Droguerías.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, and various bond and stock entries with their respective prices.

(TELEGRAMAS DE FABRA) PARIS 12.—Exterior español 86,35 8 por 10 francés 9,2 LONDRES 12.—Exterior español 86,50.

El naufragio del "Pizarro"

JOAQUÍN MARÍA LAZAGA CONTRALMIRANTE Segunda edición

Se vende al precio de UVA PESETA en la librería de Fernán de los Rios, Carrera de San Jerónimo, 2; en la de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en la Administración de este periódico, Veneras, 5. A los pedidos de provincias se cargará el importe del franqueo y certificado.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

DIARIO DE LA MARINA

Oficinas: Veneras, 5. MADRID

Table with columns: Precios de suscripción, UN MES, TRIMESTRE, SEMESTRE, UN AÑO, and various subscription rates.

CUARTA PLANA: 0,10 pesetas línea. Reclamos: 0,50. Noticias: 1.

Puntos de venta. BARCELONA.—Doña Sebastiana Sola, Rambla del Centro, 3. CÁDIZ.—Señora viuda de J. Gallardo, call Aneha, 15. SEVILLA.—D. Rafael Virtudes, León, 9. VIGO.—D. Manuel Vázquez, Puerta del Sol. FERROL.—D. Luis de la Fuente, Real, 128.

INTERESANTE A LAS MADRES

Las que crían a sus hijos con leche propia, saben por experiencia que tomando el GLIFEROFOSFATO DE CAL ESPINAR aumentan la riqueza nutritiva de la leche, favoreciendo el desarrollo de sus hijos. También cura la Neurastenia, Debilidad nerviosa, Anemia cerebral y Demacración orgánica. Es muy agradable al paladar tomándose con vino, leche ó cerveza.—Farmacias y Droguerías.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras, 5

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Ciudad de Cádiz, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Manana Calco*, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.

El día 13 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Monserat*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alentejo y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Pó.

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

VIGÉSIMA EDICION, 1904.

## GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE: Monarquía Española — Real Casa — Consejo de Ministros — Cuerpos Colegiados: Senado — Congreso de los Diputados — Cuerpo Diplomático: Español — Extranjero — Consejo de Estado — Ministerios: De Estado, De Instrucción pública y Bellas Artes — De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas — De la Gobernación — De Gracia y Justicia — De la Guerra — De Hacienda — De Marina.

MADRID. — Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID. — INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio e industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID. — INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID. — También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la CABEZA de partido, estación del ferrocarril, ESTACIONES de telegrafos, carterías, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un ÍNDICE GEOGRÁFICO completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 ptas. — En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

## Influencia del poder naval en la Historia.

por A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JACOME D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas. PVP: 12 50 PSETAS

## PEDRO DOMECCO

Cosechero y almacenista y exportador de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac

MARCA A. O. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

JEREZ ESPUMOSO — CHAMPAGNE DOMECCO

Único representante en Madrid: Don José García Arrabal

MONTI RA, 12, FRAL.—TELÉFONO N.º M. 1.384

# AVISO

## Diario de la Marina

TALLERES:

MADRID

En los talleres

de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con notable perfección, rapidez y economía. A los suscriptores del *Diario* se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

- Facturas
- Membreses
- Tarjetas
- Talonarios
- Folleto
- Periódicos

## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

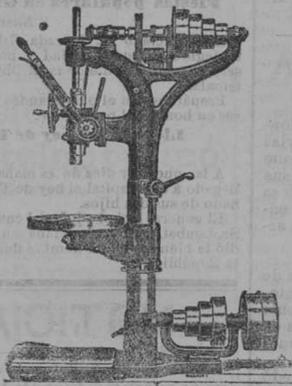
OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTAÑÓN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJERCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPANIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford. Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Id.-Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dardford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Eynsford.



## Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor.

Máquinas de labrar madera.

Inmenso surtido de herramientas de precisión.

Piedras esmeril Norton.

Herramientas neumáticas.

Pídanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

**Nuevo Motor "Benz" á gas pobre** desde 4 á 150 caballos. — Aplicable á todas las industrias.

La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden.

Consumo por caballo-hora: 1,3 centímetros.

Motors "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol. Sin caldera ni gasómetro.

Motors eléctricos y dinamos.

**RICHARD GANS, Princesa, Madrid.**

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

**JERABE DIGITAL DE LABELONVE** — Empleado con el mejor éxito en el tratamiento de las enfermedades de la vejiga y de la próstata.

**ERGOTINA Y GRAGEAS DE LABELONVE** — Remedio eficaz para el tratamiento de las migrañas, dolores de cabeza, náuseas, vómitos, etc.

**AMPOLLAS ESTERILIZADAS DE LABELONVE** — Para inyecciones hipodérmicas y subcutáneas.

## Compañía de Cementos Gaditanos, S. A.

ANTES MARCA LAVALLE

## FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Pó.

Los Cementos producidos por esta Compañía se emplean con los resultados más satisfactorios, según certificados que obran en nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obras respectivos por la Compañía Trasatlántica; Constructora Naval; Sociedad Agrícola Industrial del Guadalquivir; Sociedad Siderúrgica Andaluza; Compañía de Construcciones y del Fer-Betón; Anillo de San Ignacio de Loyola (en construcción); Colegio de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción); Obras de la Muralla; Compañía de Electricidad de Castilla (Córdoba); La Electricidad del Guadalquivir (Aldijar); Fábrica de Fluido Eléctrico La Concepción (Linares); Minas: La Cruz, El Mimbre y La Luz; Sociedad de Saneamiento (Sevilla); Obras de los Puertos de Ceuta, Alicante, Málaga y Valencia; Arsenal de la Carraca; La Constancia (Jerez) y otros.

## ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

## Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS

RIO DE LA PLATA

Salidas quincenales de Vigo.

Salidas mensuales de Marín.

AGENTE PARA VIGO Y MARIN

ENRIQUE MULDER VIGO

MANUEL MERCADER SAN SEBASTIÁN

Armador de los vapores nombrados "MA-MELENAS" dedicados á la pesca de altura en el Cantábrico.

Exportación de pescado en fresco al interior de la Península y al Extranjero.

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital: 5.000.000 Pesetas

Dirección general, CASTILLO, número 33, Santa Cruz de Tenerife (CEREBROS)

Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones INCENDIOS Y MARÍTIMO FLUVIAL

Arregla sus siniestros por intermedio de sus Sucursales y Agencias sin referencias á la casa matriz.

Tiene comisurios de averías en todos los puertos del mundo.

Sucursales y Agencias en organización en todas las provincias de España.

Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

SUBDIRECCION GENERAL: PENINSULA Y BALEARES

Calle del Arenal, número 26, principal, Madrid.

## RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Garrera de San Jerónimo, 15

MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO. — TELÉFONO 1.203.



CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química; Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Electroscopios y útiles para la delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducción de toda clase de trabajo en papeles al ferrocarril y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y electroscopios de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escaleras y trajes completos para buques. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogrametría. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schreiber & Schull, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.